



Superintendencia  
de Compañías ----

OFICIO No. SC.ICA.TE.07. 01007  
Ambato,

26 SEP 2007

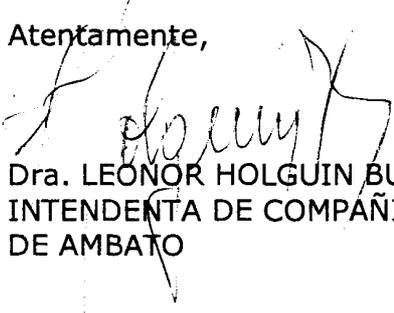
Doctor  
Amable Paucarima C.  
Liquidador de la compañía  
EL CHAUPI CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN  
Ciudad.-

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución No. 07.A.DIC.357 de 25 de septiembre de 2007, ha sido designado Liquidador de la compañía EL CHAUPI CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Atentamente,

  
Dra. LEONOR HOLGUIN BUCHELI  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS  
DE AMBATO

Acepto el Nombramiento de liquidadora de la compañía mencionada.  
Ambato, a 27 SEP 2007

f) EL LIQUIDADOR

180085361-4



CERTI.....

.....FICO que el presente nombramiento queda inscrito con esta fecha en el Libro de Registro Mercantil, bajo la partida número (21) VEINTE Y UNO.---  
Pillaro, 27 de septiembre del 2.007.---

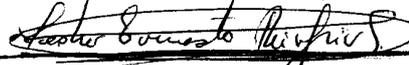
  
Lcdo. Italo G. Moreno

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.---

IOM.---



**CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON SU ORIGINAL LA MISMA QUE VERIFICADA FUE DEVUELTA AL INTERESADO: PILLARO 27-9-2007**

  
EL NOTARIO

